

[www.incopescas.go.cr/](http://www.incopescas.go.cr/)

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
037-2016	30-09-2016	DGT	INMEDIATO

Considerando

- 1-Se conoce oficio DGT-131-2016, suscrito por el Sr. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, por medio del cual, solicita autorización para la participación del Sr. Edgar Chacón Palma, en el seminario para el intercambio de experiencias en torno a alimentos acuícolas alternativos, a realizarse del 3 al 5 de octubre del año en curso, en Asunción Paraguay.
- 2-Indica el Director General Técnico, que este curso tiene como objetivo la presentación de los avances de los trabajos realizados en el marco del proyecto "Alimentación acuícola alternativa de bajo costo para fortalecer la sostenibilidad de los medios de vida de los acuicultores de recursos limitados".
- 3-Por su parte la conveniencia para el país sobre la participación, señala que es necesaria la asistencia en este seminario, a fin de participar en una mesa de diálogo con los gobiernos de países asistentes, en aras de discutir posibles vías de incorporación e intercambio de información de programas de elaboración de alimentos alternativos de bajo costo e instrumentos de política pública que beneficien a los acuicultores de recursos limitados para el desarrollo de la acuicultura.
- 4-Por su parte, el no participar, implicaría falta de capacidad institucional en el área técnica para la búsqueda de posibles alternativas de elaboración de alimentos, en beneficio de los acuicultores nacionales que reciben asistencia técnica del INCOPESCA
- 5-Que la posición que asumirá el país, será la de apoyar y ser parte de posibles proyectos de cooperación técnica para mejorar las condiciones de los proyectos acuícolas, mediante la elaboración de dietas de bajo costo a base de subproductos orgánicos.
- 6-Los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación, estará siendo cubiertos por el Proyecto TCP 3504.
- 7-Leído el oficio en mención, así como analizada la conveniencia de la participación en éste Seminario, por parte del Sr. Edgar Chacón Palma, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1-Autorizar la participación del Sr. Edgar Chacón Palma, en el seminario para el intercambio de experiencias en torno a alimentos acuícolas alternativos, a realizarse del 3 al 5 de octubre del año en curso, en Asunción Paraguay.
- 2- Los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación, estará siendo cubiertos por el Proyecto TCP 3504, por lo cual el Sr. Chacón Palma estará saliendo del país el día 02 de octubre de 2016, regresando el día 06 de ese mismo mes.
- 3- De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), el funcionario citado en el presente Acuerdo, deberá presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ocho días posteriores al arribo al país.
- 4-Acuerdo Firme

Cordialmente; -

[www.incopescas.go.cr/](http://www.incopescas.go.cr/)



SECRETARIA TECNICA  
INCOPECA  
JUNTA DIRECTIVA

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens  
Jefe  
Secretaría Técnica  
Junta Directiva